

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (P.E.P.)

ZOOTECNIA

NOVIEMBRE 2018-MAYO 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA ACADÉMICO	Zootecnia
CÓDIGO SNIES	53037
RESOLUCIÓN MEN	Resolución No. 4767 del 22-08-2007.
JORNADA	Diurna
No. DE SEMESTRES	10
CUPOS	40
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo CD-014 del 26-10-2006
TITULO	Zootecnista
No DE CRÉDITOS	157

AMBIENTACION

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Oriente, con su programa de Zootecnia, no es ajena a la realidad de los procesos productivos en un mundo globalizado. Para ello el profesional que se prepara en el programa adquiere las habilidades y competencias que la formación holística impartida le proporciona para intervenir en el manejo y producción especialmente del área pecuaria con el apoyo de conceptos básicos de agronomía para un adecuado establecimiento de praderas, manejo de forrajes y la implementación de sistemas alternativos de producción en beneficio de campesinos, productores, gremios y empresarios del sector.

La ley establece que la Zootecnia, es una profesión basada en una formación científica, técnica y humanística que tiene como fin promover una mejor calidad de vida para el hombre, mediante la conservación de la salud animal, el incremento de las fuentes de alimento de origen animal, la protección de la salud pública, la protección del medio ambiente y la biodiversidad, y el desarrollo de la industria pecuaria del país.

La zona del Valle de San Nicolás, donde esta ubicada la Universidad, es considerada la segunda zona de mayor desempeño en producción de leche del departamento y la primera en trabajar muy bien la industria equina con excelentes criaderos de caballos de Paso Fino Colombiano, caballo de silla francesa, de carreras y para el trabajo.

Las tendencias emergentes muestran la imperante necesidad de implementar prácticas de producción que minimicen los impactos negativos sobre el medio ambiente producto precisamente ocasionados por manejo inadecuado de los recursos y las inadecuadas prácticas que hasta ahora se han llevado a cabo.

El zootecnista formado en la universidad Católica de Oriente está en capacidad de manejar y producir bajo los principios de sostenibilidad y bienestar animal, utilizando tecnologías modernas y apropiadas de producción que eviten el deterioro de los recursos, obteniendo gradualmente productos cada vez más limpios sin alteraciones perjudiciales al ecosistema productivo con el fin de obtener mejores ingresos por la calidad de sus productos, a tendiendo a las exigencias del mercado regional, nacional y mundial.

Del mismo modo el programa de Zootecnia debe responder a los requerimientos de los actores sociales de la región es por ello que en lo social se concibe como el diálogo permanente con la sociedad en relación con los propósitos, intereses y proyectos que les son comunes, esto ha permitido también trascender hacia el entendimiento de las situaciones que se presentan a nivel mundial y que se asemejan a los vividos en el territorio.

Para ello el programa de zootecnia busca brindar apoyo para solucionar los problemas pecuarios y de desarrollo rural no solo desde lo técnico, sino que va más allá en su compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos, productores, gremios y empresarios.

Nuestro profesional tendrá los conocimientos, habilidades y destrezas para identificar, analizar e interpretar las diferentes problemáticas del sector y con ello aportar en la solución a partir de diversas alternativas, atendiendo con el mismo criterio técnico, ético y humano a cada uno de los actores del sector. El zootecnista uconiano será capaz desde la inter y multidisciplinariedad resultados positivos en beneficio de campesinos, productores, gremios y empresarios cuando sea necesario.

PROSPECTIVA

El programa de Zootecnia de la Universidad Católica de Oriente busca platear escenarios futuros a fin de establecer en el presente cuáles son las mejores acciones o decisiones que se deben tomar, teniendo en cuenta que no será juzgado por las decisiones que se tomen para el futuro, sino que en el futuro las decisiones tomadas hayan sido las mejores.

Es por ello que el programa reconoce tres ejes fundamentales para organizar su accionar a largo plazo acorde al plan de desarrollo de la institución.

COMO UNIVERSIDAD

Desde la innovación curricular, lo que sin duda fortalecerá las competencias pedagógicas y didácticas de sus docentes para un mejor ejercicio de enseñanza-aprendizaje, de otro lado esto permitirá la renovación de sus pregrados hacia currículos más acordes con las tendencias mundiales.

Desde la investigación

Promover en sus estudiantes y futuros egresados la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, formar investigadores entre sus docentes y estudiantes (pregrado-posgrado) con el compromiso de transferir ese conocimiento a la sociedad contribuir al desarrollo social y económico del territorio con enfoque global.

Desde la internacionalización

Formar ciudadanos para el mundo, con mentalidad universal y global, capaces de asimilar y adaptarse a la cultura de cualquier lugar y ambiente, así como de intervenir creativamente la realidad y el contexto donde vive y actúa.

Desde la autorregulación

Garantizar la calidad académica y social del programa como parte de la Universidad y de los servicios que oferta, a partir del fortalecimiento de una cultura hacia la excelencia mediante la autoevaluación permanente de sus procesos.

EVANGELIZACIÓN Y CULTURA

Contribuir al desarrollo espiritual, psicoafectivo, físico y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo (Consejo Nacional de Educación Superior — CESU—), por medio del fortalecimiento de acciones orientadas al bienestar y a un adecuado clima organizacional. El programa acoge este objetivo el cual se vive al interior del mismo entre sus estudiantes, docentes y administrativos.

Integrar la gestión ambiental a los procesos a partir de la responsabilidad del “cuidado de la casa común”, por medio del establecimiento de nuevas estrategias con las cuales la comunidad universitaria tome conciencia de la responsabilidad que tenemos con la creación en su entorno ambiental, social, político y económico, iluminados y guiados por la encíclica *Laudato si'*, es por ello que desde el programa se avanza hacia la puesta en práctica de otros métodos y formas para la realización de prácticas que promuevan la reutilización de materiales y el uso razonable de los recursos.

Desarrollo territorial

El programa de zootecnia contribuirá mediante la formulación, evaluación, ejecución y gestión de proyectos a la construcción de tejido social y productivo de la región.

Del mismo modo al desarrollo sostenible territorial mediante la articulación de planes, programas y políticas para la buscar la solución de problemáticas y necesidades productivas, científicas, tecnológicas, educativas y sociales.

ENFOQUE PEDAGOGICO

El programa de Zootecnia acorde con las necesidades actuales de lo local y lo global está obligado a formar zootecnistas integrales y capaces para romper el aislamiento entre la academia, la empresa y el estado, donde el rol protagónico este compartido entre el docente y el docente para beneficio de la comunidad y el contexto en el cual está ejerciendo su influencia a través de un carácter integrador para que responda a la filosofía didáctica crítica.

Quiere el programa con este modelo integrar en una unidad la docencia, la ciencia, la investigación y la proyección social razón de ser de la universidad contemporánea.

El programa de Zootecnia se apoya en conceptos de la filosofía de la didáctica crítica, que conducen al logro de objetivos alcanzables que en lo individual deben afianzar el conocimiento impartido ya que se logran los objetivos propuestos bajo un proceso de aprendizaje; lo que conlleva a la adquisición de conocimientos, capacidad de producir, producir y crear, como también obtener habilidades y destrezas para el adecuado ejercicio de la profesión.

El docente mantiene relaciones e interacciones con los estudiantes y viceversa para alcanzar los objetivos propuestos, creando niveles de asimilación lógica teniendo en cuenta tres momentos metodológicos a saber: apertura, desarrollo y culminación.

Apertura: momento 1

Explicación del profesor. Ampliación de contenidos y conceptos, siguiendo una lógica formal y académica, con ayuda ocasional de libros, textos, artículos científicos y el uso permanente de nuevas tecnologías procurando que los alumnos se familiaricen con ellas y las puedan adoptar.

Desarrollo: Momento 2

Realización de actividades previstas para fijar los conocimientos. Generalmente son propuestas elaboradas por el docente con el apoyo de textos, bases de datos, artículos

científicos, aplicaciones que pueden también ser tomadas de diferentes autores y modificadas por el profesor.

La mayor parte de ellas contienen estudios de caso y problemas que requieren de un análisis crítico para su resolución contienen preguntas que generan reflexión y que producen nuevos interrogantes que promueven en el estudiante la adquisición de competencias para darles solución.

Culminación: Momento 3

Realización de actividades de verificación y control sobre lo aprendido. Preguntas orientadas al análisis, la identificación e interpretación de diversas situaciones y no la memorización de conceptos por parte del alumno, es decir se fundamenta en la capacidad crítica y no memorística.

FILOSOFIA DEL CONOCIMIENTO

El programa busca mantener una integración entre el conocimiento científico (competencias cognoscitivas) y la sabiduría del productor pecuario (competencias sociohumanísticas); este, conduce a lograr abstracciones de carácter teórico, que se reflejen en situaciones del diario vivir y en la comprensión de este conocimiento que puede tener asiento de carácter científico.

El programa involucra unas disciplinas integradoras (v/g biológicas, ciencias y producción pecuaria, entre otras) y unas invariantes del conocimiento fundamentales que articulan los conceptos, habilidades y destrezas, integrándolos como un todo.

Los objetivos propuestos en las disciplinas se complementan con las prácticas curriculares como eje integrador del proceso educativo y formativo.

La relación docente – estudiante debe manifestarse en la búsqueda de conocimientos, disciplinario e integradores.

Sin embargo, es fundamental la relación docente – estudiante, como ya se había dicho, para propiciar la búsqueda de conocimientos. Para esto cada asignatura define un

número de horas de encuentro presencial entre el docente y los estudiantes, para posibilitar a través del diálogo de saberes que el estudiante interiorice las invariantes del conocimiento de cada área del mismo.

El facilitador debe buscar ampliar con creatividad las expectativas como un proceso lógico para que el estudiante se apropie del conocimiento e identifique, analice e interprete él por qué, de la situación científica y cotidiana para que una vez comprenda sus causas y sus efectos pueda proponer alternativas de solución efectivas.

IDEAL DE PERSONA – SOCIEDAD, CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE

En el objetivo institucional se busca la formación del estudiante en lo social desde el espíritu católico, buscando formar en un compromiso de calidad, conciencia social, fe grande y esperanza en Dios; para lo cual se inculca en todos los estudiantes los nobles ideales de servicio, el afán de trabajar a la perfección y de comportarse con la altura que exige la condición de hijos de Dios.

Para lograr la formación integral del Zootecnista, el programa cuenta con una malla curricular en la que se tienen trazados los pilares en el saber disciplinar, la ruta clara hacia la investigación, la ruta de proyección y extensión de su qué hacer y la ruta socio humanísticas para con ello responder a la formación integral de sus futuros egresados.

El programa de Zootecnia contempla en su currículo, un amplio componente teórico práctico en sus asignaturas.

Misión

La formación integral desde la inspiración cristiana de zootecnistas para el fortalecimiento, competitividad y productividad del sector pecuario promoviendo y generando el desarrollo rural para el mejoramiento de la calidad de vida de productores gremios, empresarios, campesinos y pobladores rurales mediante la autoevaluación continua de los procesos de docencia, investigación y extensión, que se proyecten en

las comunidades con equidad, valores éticos y los principios constitucionales desde la región con proyección nacional e internacional.

Visión

Para el 2025 el programa de zootecnia de la Universidad Católica de Oriente, será protagonista en la formación, de zootecnistas competentes para identificar, analizar e interpretar las problemáticas del sector pecuario y con ello liderar el desarrollo rural, con criterios de sostenibilidad, equidad, productividad, competitividad e inclusión social y económica, mediante procesos pertinentes de investigación, innovación y proyección social para el desarrollo integral y sostenible de la región y el mundo con calidad.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

El programa de Zootecnia se rige por los principios institucionales:

Autonomía universitaria: La Constitución Política de Colombia, las Leyes de Educación Superior y General de Educación, consagran la autonomía, definida como la condición elegida por la comunidad universitaria para orientarse de manera responsable, conforme a las normas que regulen sus propios intereses.

Libertad de cátedra y aprendizaje: Discrecionalidad y responsabilidad ética, científica y pedagógica de los docentes para mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de las premisas del modelo pedagógico y de las tendencias disciplinares contemporáneas.

Fidelidad filosófica: Los criterios filosóficos que iluminan el quehacer de la UCO se derivan de su condición de Universidad, de ser católica y de estar ubicada en la región del Oriente antioqueño. Estos criterios direccionan el trabajo y se manifiestan en los programas y proyectos.

Excelencia académica: La UCO propicia todos los medios requeridos para el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de las actividades inherentes a las funciones sustantivas; orientadas a la búsqueda de la excelencia académica.

Gestión del conocimiento: La Universidad responde a los retos de la sociedad, apoyada en los grupos y líneas de investigación para la gestión de la información y del conocimiento.

Evangelización y compromiso social con la región y el país: a través de las funciones sustantivas, la Universidad cumple con la misión evangelizadora y con el encargo social que posee como institución educativa.

Eficiencia administrativa: La Universidad garantiza el logro de los objetivos declarados, el manejo y gestión adecuada de los recursos y la rendición de cuentas, para demostrar la transparencia y eficiencia económica de la Institución.

Cuidado de la casa común: La comunidad UCONIANA se compecece con el cuidado de la Tierra, como casa común, donde todos tenemos la posibilidad de interactuar, desplegar nuestras capacidades y aportar al desarrollo tecnológico desde una perspectiva ecológica.

VALORES

El programa de Zootecnia, se rige por los valores institucionales:

Universalidad: Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación y de la docencia; o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples Valores formas.

En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente, su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de

universalidad; por el contrario, nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

Integridad: Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el ethos académico y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

Equidad: Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución y su programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de bien público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

Idoneidad: Es la capacidad que tienen la institución y su programa de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

Responsabilidad: Es la capacidad existente en la institución y su programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con aquello aceptado como tarea, como reto y como un derecho.

Coherencia: Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre estas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Asimismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y el programa dicen que son y lo que efectivamente realizan.

Transparencia: Es la capacidad de la institución y su programa para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales. Se expresa en rendición de cuentas a sus interesados y a la sociedad en el ámbito de su influencia.

Pertinencia: Es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

Eficacia: Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y su programa.

Eficiencia: Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución y su programa para el logro de sus propósitos.

Sostenibilidad: Es la manera como el programa y la institución mantienen en el transcurso del tiempo actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados para cada programa, lo que debe hacer parte del plan de desarrollo de la institución.

Liderazgo: Entendido como la actitud proactiva para orientar la vida y los procesos personales y sociales.

Trascendencia: Entendida como la actitud de apertura a los valores espirituales y a nuevas dimensiones de la vida y del trabajo.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General

Formar mediante la docencia, investigación y el servicio a la comunidad, zootecnistas que contribuyan a la producción animal y al desarrollo rural sostenible especialmente del Oriente Antioqueño con prospectiva global, mediante la búsqueda de la verdad por los caminos de la fe y la ciencia, posibilitando la construcción de una nueva sociedad basada en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

Específicos

- Satisfacer las necesidades de aprendizaje, formación e investigación, en concordancia con los intereses de las comunidades, productores, gremios y sector empresarial, a partir del programa de zootecnia.
- Contribuir al desarrollo del territorio, la nación y el mundo desde las funciones sustantivas de la educación superior con apuestas innovadoras e incluyentes.
- Alcanzar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en favor del desarrollo rural y al servicio de la sociedad.
- Ofrecer una formación integral articulada por el aprender a ser, a conocer y a desear seguir aprendiendo; el aprender a hacer y convivir en el respeto por la diferencia y la búsqueda permanente de la inclusión, la solidaridad y la democracia.
- Incentivar permanentemente el trabajo autónomo de los estudiantes mediante estrategias pedagógicas y didácticas que faciliten el acceso al conocimiento universal y el deseo permanente de la cualificación académica.
- Fortalecer los vínculos con estudiantes y egresados, además del vínculo universidad-empresa-estado.
- Fortalecer la formación inter, trans y multidisciplinar en favor de la creatividad y el trabajo colaborativo con otras disciplinas.

-Promover en sus futuros zootecnistas el relacionamiento con instituciones y organizaciones regionales, nacionales e internacionales.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

El PEP, tomando como referentes los lineamientos establecidos a nivel internacional para la formación del nuevo profesional en los sistemas de producción pecuaria, ha diseñado, implementado y mejorado un currículo que responda a estas nuevas exigencias.

Los perfiles de formación

El programa de Zootecnia busca como “objeto de estudio” un egresado que con sus conocimientos, habilidades, destrezas y competencias logre hacer del sector pecuario uno de los más productivos de la Nación, no solo por su mayor y mejor producción, sino porque cambiará los sistemas tecnológicos de la vieja revolución verde por una producción animal más limpia y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y su conservación.

Su deber será interactuar con las comunidades buscando su mejor desarrollo que se debe reflejar en mejor y mayor calidad de vida.

El sector agropecuario deberá volver a ser la opción de progreso del país, puesto que el egresado está comprometido a solucionar armónicamente los problemas productivos, sociales, culturales y aún políticos que lo afectan permanentemente.

Busca como “objeto de trabajo” la transformación de los sistemas de producción pecuaria, para que las comunidades que desarrollan actividades en este sector obtengan una adecuada producción, productividad, rentabilidad, sostenibilidad y equidad; para lo cual se apoyará en su capacidad creativa, investigativa, de producción con rentabilidad acorde con el entorno y las necesidades del medio en que labora, teniendo en cuenta las tendencias del mercado y del mundo, y conociendo de cerca los procesos administrativos y productivos del sector. Todos estos conocimientos apoyados en sus

habilidades, destrezas y competencias tan necesarias para enfrentar los retos del tercer milenio.

Para desempeñarse con éxito el egresado debe contar con las competencias básicas que se promueven durante su permanencia en la institución; ellas son:

Perfil Profesional

En términos generales.

El egresado del programa de Zootecnia será un profesional altamente cualificado para analizar, interpretar, desarrollar, gestionar y liderar proyectos, productos y servicios que respondan a los problemas del sector desde lo local para el mundo global.

El Zootecnista de la UCO, será competente para enfrentar y resolver problemáticas del sector pecuario contando con un pensamiento crítico y su capacidad para interactuar con profesionales de otras disciplinas cuando sea pertinente.

El Programa de zootecnia prepara a sus estudiantes y egresados para liderar el desarrollo rural y pecuario con conciencia por la necesidad de producir en concordancia por el respeto y protección del medio ambiente pensando en las generaciones futuras y la necesidad de enfrentar el cambio climático, sin dejar de lado la productividad, competitividad, equidad y ética en todos sus actos.

Los Zootecnistas de la Universidad Católica de Oriente, tendrán las competencias propias de su formación con un gran diferenciador desde sus fortalezas como facilitadores no solo de procesos técnicos, tecnológicos e innovadores sino de aquellos que contribuyan a que las comunidades de productores, gremios, asociaciones, trabajadores del campo, empresarios y campesinos puedan participar del desarrollo rural y contribuir a su propio desarrollo.

En particular:

- Proponer y desarrollar procesos de producción pecuaria.

- Proponer y desarrollar investigación básica y en especial la aplicada que en últimas beneficia directamente al productor pecuario o a él, en conjunción con otros equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
- Asesorar, gestionar, producir y administrar su propia empresa o la empresa o sección que esté a su cargo.
- Generar, adaptar y transferir las tecnologías apropiadas para las necesidades y recursos de que se disponga en el entorno inmediato.
- Prestar asesoría técnica en producción animal, al productor que lo solicite.
- Entender, manejar y desarrollar procesos de producción pecuaria, que integren el manejo de productos, sus derivados y su comercialización.
- Conocer, evaluar y trabajar el impacto ambiental que conllevan los procesos productivos pecuarios para lograr proyectos con sostenibilidad, equidad y rentabilidad.
- Conocer, participar e interactuar con las organizaciones comunitarias, asociaciones y entidades de economía solidaria del sector.
- Desarrollar actitudes, valores, principios éticos y morales (responsabilidad, solidaridad, respeto y justicia social, entre otros), en el ejercicio de su profesión para que todas sus acciones tengan coherencia y responsabilidad.
- Conocer y saber tramitar los recursos de las fuentes financieras con que cuenta el sector agropecuario.
- Identificar y manejar problemas inherentes al sector pecuario e implementar las soluciones más adecuadas.

Perfil Ocupacional

El graduado del programa podrá desempeñarse, entre otros, en los siguientes campos de su profesión:

- Asesor en el manejo y producción animal en los ámbitos nacional e internacional.
- Gestor de proyectos productivos pecuarios.
- Investigador en las tendencias modernas de sostenibilidad, rentabilidad y equidad.
- Manejo de procesos productivos del sector pecuario.
- Director o jefe del departamento o sección de producción animal.
- Director o jefe del departamento o sección de procesos tecnológicos y sus derivados.
- Director o jefe del departamento o sección de control de calidad pecuaria.
- Director o jefe del departamento o sección de investigación.
- Director o jefe del departamento o sección de venta de insumos pecuarios y algunos agrícolas.
- Consultor, asesor o asistente técnico de empresas públicas, privadas, ONGS Nacionales e Internacionales.
- Diseñador y evaluador de proyectos productivos del sector pecuario.
- Investigador universitario.
- Hacer parte del equipo de I+D+i en la empresa privada.
- Gestor y conductor de su propia empresa.

Perfil por Competencias

Competencias Básicas

Competencia Comunicativa: Capacidad que tiene un individuo para comunicarse de manera eficaz en contextos culturalmente significantes.

Competencia Interpretativa: Capacidades del individuo orientadas a encontrar el sentido de un texto, de una proposición, de un problema, de un mapa, de un esquema, de argumentos a favor o en contra de una teoría; es decir, se fundamenta en la reconstrucción global y local de un texto o gráfico.

Competencia Argumentativa: Tiene como fin dar razón de una afirmación y se expresa en el porqué de una proposición, en la articulación de conceptos y teorías, en la demostración temática; en la organización de premisas para sustentar una conclusión, en el establecimiento de relaciones causales, entre otras.

Competencia Propositiva: Implica la generación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de mundos posibles en el ámbito literario, el establecimiento de regularidades y generalizaciones, la propuesta de alternativas de soluciones a conflictos sociales o a un hecho, o a la confrontación de perspectivas presentadas en un contexto.

Competencias Cognoscitivas: El egresado tendrá conocimiento amplio y actualizado sobre las últimas tendencias teóricas, técnicas y prácticas en “sistemas integrados de producción animal especialmente y agrícola como complemento a su profesión”.

Competencias Socioafectivas: El egresado tendrá una visión humanista básica del conjunto entorno – productor - proceso, lo que le permitirá desarrollar una actitud ética frente a su quehacer profesional.

Se habla de desarrollar competencias, más que de apropiarse de conocimientos. Aunque competencia y conocimiento están esencialmente vinculados, de lo que se trata es de apropiar el conocimiento que asegura la competencia, el cual puede ser empleado en contextos determinados para resolver problemas y construir nuevos conocimientos.

Se considera que, para el desarrollo del profesional, las competencias son presupuestos, capacidades o potencialidades, habilidades que hacen posible una acción. La competencia, entendida como “saber hacer en contexto” guarda semejanza con conceptos tales como “desempeño comprensivo”, “capacidad cognitiva e intersubjetiva” o “acción mediada” (Gómez. J. H., 2001) cuyas características comunes son:

Toda acción humana se expresa en función de contextos particulares.

Toda acción humana es resultado de la interacción social, y, en consecuencia, suele tener múltiples objetivos simultáneos.

Toda acción humana presenta posibilidades de desarrollo heterogéneas, diversificadas y

fragmentarias.

Toda acción humana se efectúa a través de medios materiales.

Competencias Laborales genéricas: La comprensión de los problemas sociales, económicos y políticos del país y del mundo, de tal manera que el profesional sea capaz de entender e interpretar el entorno en el cual se desenvuelve y a cuya transformación pretende aportar.

La investigación científica y tecnológica y la docencia en ese contexto; cualquier tema u objeto de trabajo requiere del sujeto una permanente actitud hacia la indagación y búsqueda de respuestas y correspondientes soluciones. Esas actitudes y miradas hacia la ciencia deben ser estimuladas en los futuros profesionales a través de las actividades y esquemas de la formación básica.

Competencias Ocupacionales Específicas:

- Los conocimientos técnicos alrededor de los problemas particulares del sector pecuario y del medio rural, específicos de la formación y capacitación del zootecnista. Estos conocimientos deben estar respaldados por la base conceptual científico-tecnológica que se imparte en la misma formación.
- El egresado deberá tener capacidad de análisis y juicio crítico para la resolución de problemas, de generar empatía con los demás, de posibilitar cambios en aras de la eficiencia, eficacia y productividad de los procesos sistémicos de la producción y manejo animal, de transmitir su saber académico y práctico al entorno que lo rodea, de generar procesos de transformación en el sector, en el ámbito individual, grupal y de comunidades frente a las problemáticas generadas en el mismo y de desarrollar tecnologías apropiadas de producción sostenible.

Campo de acción: El profesional adquiere una formación General que le da la comprensión lógica de las ciencias; una formación básica donde adquiere los conocimientos imprescindibles de la profesión; una formación básica específica donde el profesional domina aquellos contenidos esenciales en el campo específico de la

profesión; una formación en el ejercicio de la misma, dirigido por el claustro para que materialice los conocimientos anteriormente mencionados; y una formación gerencial administrativa, que le da una visión de empresa para su desempeño en el campo agroindustrial y podrá laborar en los siguientes campos:

Estos perfiles deben dar respuesta los principales problemas del entorno entre los que se destacan:

- Deterioro ambiental
- inadecuado manejo de los recursos naturales, especialmente el recurso suelo
- Manejo pecuario indiscriminado e irracional.
- Baja producción pecuaria
- Variabilidad de las políticas estatales
- Poca adopción tecnológica.
- Bajo nivel de escolaridad en la región
- Desconocimiento de la legislación agraria y ambiental
- Altos índices de emigración del sector rural al sector urbano como consecuencia del conflicto armado.
- Falta de incentivos para inversión en el sector y bajo poder adquisitivo
- Debilidad en la relación Universidad- Empres-Estado.

PLAN DE ESTUDIOS Y SUS CARACTERISTICAS

El plan de estudios del programa de Zootecnia en la actualidad se ajusta al Decreto No. 808, Resolución 060 del 25 de abril de 2002, emanado del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional, lo que posibilita la convalidación y homologación de asignaturas y títulos con otras instituciones de educación superior. Aplica de acuerdo al reglamento estudiantil vigente y al decreto que reglamenta los créditos, para los Zootecnistas del país con la aprobación del Ministerio de Educación e ICFES, así mismo, para los estudiantes que vienen de otras instituciones

solicitando homologación de asignaturas por créditos, para continuar su formación profesional en la Institución.

El plan de estudios está diseñado para ofrecer al estudiante los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias necesarias en los sistemas integrados de producción y manejo animal y contempla un total 157 créditos académicos, que equivalen a 223 horas, todo esto durante 10 semestres académicos. Como se detalla a continuación:

NIVEL	CRÉDITOS	HORAS
I	14	21
II	17	24
III	17	24
IV	18	25
V	17	23
VI	15	22
VII	17	24
VIII	16	22
IX	15	21
X	12	18
TOTAL	157	224
PROMEDIO PROGRAMA	15.7	22.4

PRÁCTICAS CURRICULARES Y PRÁCTICA SEMESTRAL

El programa contempla en su plan de estudios tres (3) prácticas curriculares y una (1) práctica empresarial, obligatorias; que buscan formar en el estudiante las competencias, habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de su profesión.

Nota: Los semestres III, V y VII, tienen las prácticas curriculares cada una de ellas con objetivos claros, la práctica I tiene por objeto familiarizar al futuro zootecnista con las actividades propias del sector, esta se desarrolla en la escuela de desarrollo rural sostenible San Germán en una modalidad de internado durante dos semanas en las que adicionalmente los estudiantes comparten espacios de convivencia personal lo que afianza su formación humana e integral.

La práctica II se realiza en diferentes explotaciones de la región en las que el estudiante puede confrontar los conocimientos teóricos con las situaciones reales que se viven en las explotaciones pecuarias en lo concerniente a los costos de producción que es el objetivo que busca esta práctica.

La práctica III, tiene como objetivo formar al estudiante en prácticas para el desarrollo en la las que adquiere las herramientas metodológicas para la participación y autogestión comunitaria. Esta práctica se desarrolla con un mes de trabajo en campo directamente con una comunidad (Junta de acción comunal, asociación de productores, gremios, entre otros) previamente elegida.

Por último, el estudiante se enfrenta a su práctica empresarial la cual confronta los conocimientos teórico-prácticos que ha adquirido durante su formación con la realidad de su entorno, lo confronta en su ser, su saber y su qué hacer en el contexto profesional.

Practica Pecuaria II = 3 créditos 2 ADD = 2 PRA

Practica Pecuaria III = 3 créditos 2 ADD = 2 PRA

Práctica Empresarial 12 créditos 6 ADD = 6 PRA

Además, el plan de estudios comprende la división de las asignaturas en las siguientes áreas:

- Básicas
- Básica profesional
- Socio humanísticas
- Administrativa

7.1 PLAN CURRICULAR Ver anexo XXX

ESTRUCTURA INVESTIGATIVA

Acogiendo lo expuesto en el plan de desarrollo institucional en lo referente a excelencia académica, específicamente en lo relacionado a investigación, tiene como objetivo “Promover la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, la formación de investigadores docentes y estudiantes (pregrado-posgrado) y asumir el compromiso de transferir ese conocimiento a la sociedad con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico del territorio con enfoque global.

Es por esto que desde el currículo se plantea una ruta que inicia con técnicas de la comunicación en el primer semestre, le sigue bioestadística en el segundo, en el tercero metodología de la investigación, en el cuarto diseño experimental, en el quinto crédito y emprendimiento (muy oportuno para la gestión de recursos), en el sexto formulación y evaluación de proyectos en los que tiene cabida otras modalidades y en el séptimo seminario de investigación, con este termina la ruta.

Se busca que el estudiante tenga un año para desarrollar su trabajo de grado antes de realizar su práctica empresarial y culmine su proceso de formación en los tiempos propuestos por la institución.

Todas las acciones emprendidas en el programa acogen los lineamientos establecidos en la política institucional:

- **Fortalecimiento de la cultura investigativa:**

Promoción de la investigación y la innovación buscando responder a los criterios de calidad y excelencia nacionales e internacionales, Transferencia del conocimiento e innovación

Dinamización de la investigación científica aplicada, encaminada a la generación de productos y servicios de innovación tecnológica y social y a la transferencia del conocimiento en pro del bienestar y desarrollo humano; a través de la formación y fortalecimiento de un equipo de gestores que dominen las técnicas y metodologías de

trabajo para la transferencia del conocimiento y la innovación y que las articulen con los procesos misionales institucionales, modificando significativamente las actitudes, valores y competencias en el cuerpo docente, administrativo y en los estudiantes y que garanticen una alianza estratégica permanente entre Universidad - Empresa - Estado-Sociedad, en perspectiva del territorio.

- **Aportes a la construcción de soluciones para la región y el mundo**

Fomento a la aplicación del conocimiento y su vinculación a la sociedad, que contribuya a la transformación en las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales del territorio, garantizando que los procesos investigativos respondan a las necesidades, potencialidades y demandas de la región.

- **Sostenibilidad y dinamización de la investigación**

Fortalecimiento de la gestión articulada de la investigación, que a través de una adecuada estructura organizacional garantice: recursos financieros, académicos, administrativos, infraestructurales, internos y externos destinados a la investigación; al fortalecimiento de las competencias del recurso humano, la actualización permanente de los procesos investigativos y reglamentos, la planeación estratégica en los diferentes niveles a corto, mediano y largo plazo; la consolidación de la comunidad académica a través de incentivos y reconocimientos, el relevo generacional, la autoevaluación y mejoramiento permanente.

- **Visibilidad e internacionalización de la investigación**

Promoción a la interacción de los investigadores con grupos y centros de investigación nacional e internacional a través de la realización conjunta de proyectos de investigación y de publicaciones, el apoyo a las diferentes formas de movilidad de docentes y estudiantes, el acceso a fuentes de información y financiación internacional, y la participación en redes y eventos que permitan el diálogo y la retroalimentación en los procesos investigativos. También se fomenta la circulación y difusión del

conocimiento a nivel nacional e internacional garantizando que los procesos investigativos generen resultados visibles tales como, publicaciones científicas en revistas indexadas de amplia circulación nacional e internacional o en editoriales a nivel nacional o internacional; productos tecnológicos debidamente validados, registrados, patentados y reconocidos por los destinatarios; y la organización y participación en eventos científicos y académicos de alto impacto donde se pueden presentar los avances o resultados de los proyectos de investigación todo ello acompañado de un adecuado plan de medios para la investigación.

ESTRUCTURA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

El programa de Zootecnia acoge en términos de extensión y proyección social lo establecido en la política institucional apropiando desde su qué hacer diversas estrategias para abordar los mismos.

Lineamientos que guían la extensión y proyección social

- **La Extensión y Proyección Social desde perspectiva Católica Cristiana:**

El espíritu cristiano de servicio a los demás en la promoción de la justicia social debe guiar las acciones que se emprendan, con el fin de ayudar a promover el desarrollo de la sociedad en la que se opera, privilegiando el bien común al poner el conocimiento a disposición de un público más amplio, extendiendo así los servicios de la Universidad más allá de los límites propiamente académicos.

- **La Extensión y Proyección Social, instrumento para ofrecer aportes y soluciones a los problemas del desarrollo humano:**

La Universidad Católica de Oriente en su concepción de hombre tiene como propósito esencial impulsar prioritariamente la formación integral de las personas por medio de la docencia, la investigación, el servicio y todo su quehacer desde la perspectiva cristiana. A sí mismo, quiere inculcar en toda su gente los valores éticos, cristianos y el compromiso por la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana y sus derechos en todas las etapas de su existencia.

- **La Extensión, Proyección Social y la Responsabilidad Social:**

Toda actividad que emprenda la universidad tendrá una posición ética y una gestión responsable de los impactos internos y externos de las labores que emprende.

- **La Extensión un proyecto formativo:**

Desde la extensión y proyección social se contribuye a la formación integral, esto requiere de acciones de investigación formativa y nuevas prácticas pedagógicas que posibiliten el aprendizaje experiencial, con la finalidad de desarrollar en el estudiante un pensamiento reflexivo que lo lleve a interrogar la realidad y a construir un dialogo de saberes; poner su formación y talento al servicio de la solución de problemas propios de su contexto histórico y social; capaces de discernir y tomar decisiones éticamente fundamentadas frente las diversas situaciones que se les presente, asumiendo sus funciones con sentido de responsabilidad social.

- **La Extensión, Proyección Social y la investigación:**

La investigación debe ser generadora de valor agregado al proporcionar procesos que permitan la innovación y el cambio permanente, contribuyendo a la transformación del entorno. En este sentido, la extensión y la investigación se integran e interactúan con el medio para lograr la construcción y apropiación social del conocimiento.

- **La Extensión y Proyección Social como respuesta a las demandas de la región:**

La extensión debe interactuar con los diferentes actores de la región para ofrecer programas y servicios con pertinencia académica y relevancia social.

- **La Extensión y Proyección Social, acercamiento al sector productivo:**

Se propenderá por el desarrollo de vínculos con el sector productivo, fortaleciendo las relaciones Universidad- sector productivo con el objetivo de hacer útil el conocimiento y posibilitar el desarrollo científico y tecnológico. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de estas relaciones debe orientarse a consolidar el proceso de formación de los alumnos, acercándolos al mundo laboral y retroalimentar la función académica de la Universidad desde las prácticas y sus diferentes modalidades.

- **La Extensión y Proyección Social a los egresados:**

Los egresados tienen un papel muy importante en la actividad de extensión y proyección social de la Universidad. Por un lado, se deben crear espacios para que los egresados refuercen su quehacer profesional y, por otro, para que se vinculen y apoyen los procesos relacionados con las funciones sustantivas, fortaleciendo en ellos su sentido de pertenencia hacia la Institución.

- **Posicionamiento de la imagen corporativa:**

Mediante las diferentes manifestaciones de extensión, la universidad debe consolidar y posicionar su imagen corporativa en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Para tal fin, es necesario que los criterios de calidad, pertinencia, relevancia y equidad estén presentes en todas las formas de extensión y proyección social de la Universidad.

- **La Extensión, la proyección social y la cooperación interinstitucional:**

La Universidad debe propiciar lazos de unión con otras instituciones e integrar procesos que le permitan dar respuesta a los problemas complejos que en ocasiones debe abordar. La extensión no se debe manejar de forma aislada, debe proporcionar alianzas con otras instituciones que permitan optimizar los recursos y dar respuestas efectivas a la demanda social.

- **La Extensión y Proyección Social como posibilidad de producir conocimiento contextualizado:**

Mediante una reflexión crítica de las acciones emprendidas se debe posibilitar extraer aprendizajes para compartir y que al mismo tiempo posibiliten el cambio de políticas, formulación de nuevos programas y estrategias al interior de la Institución.

- **La extensión y proyección social y la internacionalización:**

La internacionalización de la Extensión y Proyección Social tendrá un enfoque solidario, para mutuo beneficio y así ampliar el conocimiento y el desarrollo de otras culturas, que aporte a la cooperación para el desarrollo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Como estrategias y técnicas de evaluación se manejan los esquemas de pruebas orales y escritas, talleres, estudios de casos, trabajos de consulta e investigación, salidas de campo, informes de laboratorios y prácticas, sustentación de las prácticas curriculares y semestral, las cuales se traducen en una valoración numérica de la capacidad de comprensión y análisis de los conceptos impartidos en el desarrollo normal de la asignatura por parte de los estudiantes y el docente.

Algunas de estas evaluaciones son individuales y otras son grupales:

La universidad determina mediante el reglamento estudiantil en el **CAPÍTULO IX DE LAS EVALUACIONES** y lo contenido en sus artículos del 21 26 al 40 del mismo reglamento.

Artículo 26. Clasificación En la Universidad Católica de Oriente, las evaluaciones son de las siguientes clases:

- a) Seguimiento b) Parcial c) Final d) Supletoria e) Validación f) Suficiencia g) Asignatura única pendiente para egresar del respectivo Plan de Estudios h) Preparatorio.

CAPÍTULO XIII DE LOS GRADOS

En sus artículos 58 a 60 inclusive, en términos generales, correspondiendo a un programa de pregrado la universidad otorga el título de Zootecnista, al que cumpla con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado todas las asignaturas de su pensum
- Haber realizado y sustentado las prácticas curriculares y semestral del pensum.

- Haber presentado y aprobado un trabajo de grado, entendido como un trabajo de investigación aplicada o de ciencias básicas que solucione un problema del sector pecuario.
- Haber presentado y aprobado la evaluación preparatoria, SABER PRO
- Haber cursado los niveles de segunda lengua establecidos por la política institucional.

DE LOS DOCENTES

El cumplimiento eficaz y eficiente de las metas al interior del programa, debe determinar e instrumentar los medios que le permitan medir con la mayor exactitud posible el desempeño de sus docentes. En este sentido un docente del programa debe poseer características como idoneidad profesional, vivencia de la filosofía institucional y tener la capacidad para transformar a los estudiantes en profesionales íntegros, éticos y consecuentes con la filosofía UCONIANA que busquen la verdad por los caminos de la fe y la ciencia.

El desarrollo de un proceso de mejoramiento de la calidad debe promover una cultura de autoevaluación permanente, esta es una responsabilidad inherente a la función directiva en cualquier nivel de la institución para evaluar el rendimiento de sus docentes, reconociendo el legítimo deseo de estos, de progresar en el ejercicio de su profesión.

El sistema de evaluación de los docentes en el programa, parte de la concertación de objetivos a lograr en el periodo académico correspondiente, tanto en las funciones docentes como en el desarrollo de actividades de investigación y extensión. La finalidad de la evaluación es establecer la diferencia entre lo que se ha hecho y lo que se debió hacer, y así valorar en forma racional y objetiva el rendimiento de cada docente con base en lo que se espera de él.

Igualmente se realiza una evaluación de desempeño por parte de los estudiantes, que permite conocer las habilidades pedagógicas y cognoscitivas para la toma de decisiones en cuanto a la continuidad del docente en sus actividades.

La institución y el programa cuentan con la colaboración de estudiantes destacados académica y éticamente a quienes se denominan “monitores académicos”; con su concurso se hace un seguimiento en el cumplimiento, de horarios, contenidos académicos, metodologías pedagógicas utilizadas, creatividad, entre otros, al docente, y de las cuales salen sugerencias, recomendaciones y críticas para el cabal desempeño de las funciones académicas, lo que posibilita su mejoramiento continuo.

DISEÑO CURRICULAR

El programa ha estado en constante autoevaluación, en lo que respecta a los aspectos curriculares este ha sido sometido a un plan de mejora con el fin de atender las tendencias emergentes y revisar aquellas decadentes para mantener un programa acorde al contexto local y global, todas estas acciones son avaladas por el Consejo Académico y el Consejo Directivo. Se cuenta con un plan operativo que direcciona los planes, estrategias y metas específicas para el programa, que se evalúan anualmente para determinar resultados alcanzados, lo que obliga a rediseñar y evaluar algunas de dichas actividades, en forma periódica y dinámica.

La práctica II y la empresarial son un mecanismo directo y permanente con el que cuenta el programa para conocer las necesidades del sector productivo toda vez que este contacto permanente de los docentes asesores de dichas prácticas se convierte en la lectura del contexto, con su evaluación se recogen las inquietudes, sugerencias y recomendaciones en cuanto a debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas del mismo para su mejoramiento continuo. Esta información es suministrada por los propietarios, administradores y/o técnicos de las fincas o empresas del sector donde se realizan las prácticas según el formato establecido.

12. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

